



**Gobierno de Puerto Rico**

**Oficina de la Procuradora de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad**

**Misión de la Agencia:**

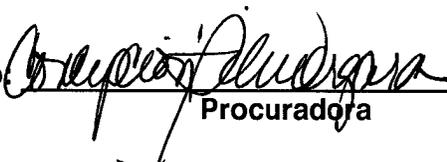
Asegurar la excelencia en la calidad de vida de las personas pensionadas y de la tercera edad en Puerto Rico, protegiendo y promoviendo su derecho a la seguridad física, mental y social.

**Base Legal:**

El Plan de Reorganización Núm. 1 del 22 de junio de 2011 creó la Oficina del Procurador de la Salud, la Oficina de la Procuradora de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad, la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos y la Oficina del Procurador del Veterano, así como también, la Oficina de Administración de las Procuradurías ("OAP"), como su componente administrativo. Bajo la OAP, se consolidan todas las facultades, funciones y deberes administrativos de las Procuradurías antes mencionadas.

La OPPTE es el organismo que fiscaliza la implantación y cumplimiento por las agencias y entidades privadas de la política pública dispuesta en la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, mejor conocida como la "Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada" y toda legislación que esté en armonía con la política pública enunciada en virtud de la Ley Pública Núm. 89-73 de 14 de julio de 1965, según enmendada, conocida como "Older Americans Act of 1965", en torno a este sector de la población.

Firma del Director(a) de Agencia y título

  
Procuradora

Fecha: 7 de mayo de 2012

**Meta Estratégica 1:** Fiscalizar la implantación y cumplimiento de la “Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada” por parte de las agencias y entidades privadas para prevenir el abuso, negligencia y explotación.

**Objetivos Estratégicos:**

- 1.1 Fortalecer e implantar un programa de asistencia, orientación y asesoramiento para la protección de los derechos de las personas de edad avanzada.
- 1.2 Garantizar los derechos de las personas de edad avanzada en la comunidad a través de las diferentes alternativas administrativas y judiciales provistas a través del Programa de Defensa.
- 1.3 Establecer un plan de prevención de maltrato y sus diferentes modalidades de maltrato facilitando el acceso a los servicios disponibles a través del Programa de Asistencia a Víctimas del Crimen (PROVIEN)
- 1.4 Expandir el alcance y aumentar la calidad de los servicios legales para lograr resultados beneficiosos y significativos para nuestra población de edad avanzada
- 1.5 Garantizar los derechos de los residentes en Establecimientos de Cuidado de Larga Duración (CLD) y prevenir el abuso, la negligencia y la explotación.

**Análisis Estratégico 1:**

Fiscalizar la implantación y cumplimiento por las agencias y entidades privadas de la política pública dispuesta en la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, mejor conocida como la “Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada” y toda la legislación que este en armonía con la política enunciada en virtud de la Ley Publica Núm. 89-73 de 14 de julio de 1965, según enmendada, conocida como “Older Americans Act de 1965”. Esto se podrá asegurar mediante el número de personas beneficiadas, servicios y querellas procesadas.

**Legislación Vigente:**

- Plan de Reorganización Núm. 1 del 22 de junio de 2011
- Carta de Derechos de las personas de edad avanzada - Ley 121 del 12 de julio de 1986
- Older Americans Act (OAA) Núm. 89-73 del 14 de julio de 1965
- Victims of Crime Act (VOCA) – Departamento de Justicia

**Tecnología requerida:** Directorio de legislación computarizada

**Recursos Humanos:** Procurador Auxiliar de Protección y Defensa, Oficina Asuntos Legales y Oficial Examinador.

**Presupuesto asignado:** \$4,910,882 federal  
163,452 estatal (RC presupuesto general y asignación especial)  
**\$5,074,334**

**Factores Externos:** Cambios negativos en el presupuesto, acciones legislativa estatales y federales, desastres naturales

**Meta Estratégica 2:** Apoderar a la población de edad avanzada para que permanezca activa, productiva y saludable y orientación sobre los beneficios de salud preventiva del seguro de Medicare y Medicaid en Puerto Rico.

**Objetivos Estratégicos:**

2.1 Educar y orientar para combatir el fraude, abuso y mal uso de los servicios de salud que provee el Medicare.

2.2 Organizar actividades educativas para orientar sobre temas relacionados con Medicare, Medicaid y seguros de salud opcionales, y asistencia en el procesamiento de querellas.

2.3 Coordinar campañas masivas de capacitación, sensibilización, educación y orientación a los empleados públicos y comunidad en general sobre los derechos de las personas de edad avanzada mediante programas para prevenir el fraude.

2.4 Implementar acuerdos colaborativos que propicie el desarrollo de nuevos servicios en el Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos

**Análisis Estratégico 2:** Mediante la educación, capacitación y orientación se apoderara la población de edad avanzada para que permanezca activa, productiva y saludable en su comunidad.

**Legislación Vigente:**

- Centers for Medicare and Medicaid Services
- OAA ley de 1965
- Ley Núm. 269 del 31 de agosto de 2000
- Plan de Reorganización 1 del 2011

**Tecnología Requerida:** Equipo tecnológico, Sistema Telefónico, Sistemas Audio/Visuales, Portal Cibernético de la OPSTE y Sistema de Digitalización.

**Recursos Humanos:** Procuradora, Directores de Programas y Personal de la OPPTE

**Presupuesto Asignado:** \$1,136,801 federal  
                          113,452 estatal (RC presupuesto general y asignación especial)  
**\$1,250,253**

**Factores Externos:** Cambios negativos en el presupuesto, acciones legislativa estatales y federales, desastres naturales

**Meta Estratégica 3:** Mantener a las personas de edad avanzada integradas en la comunidad promoviendo su participación activa en programas y servicios comunitarios de alta calidad.

**Objetivos Estratégicos:**

3.1 Brindar apoyo y capacitación a los cuidadores para promover que todos los componentes del grupo familiar sean partícipes en el cuidado de la persona de edad avanzada, de manera que puedan lidiar con las funciones que el cuidado demanda.

3.2 Brindar mediante los Programas de Respiro alivio temporero al cuidador para que éste pueda llevar a cabo gestiones necesarias para mejorar su calidad de vida y la de la persona de edad avanzada.

3.3 Continuar desarrollando servicios de tutoría y mentoría a niños y / o jóvenes de 0 a 21 años de edad con necesidades especiales y excepcionales a través de 90 voluntarios del Programa Abuelos Adoptivos en Ponce.

**Análisis Estratégico 3:** Mediante el desarrollo de programas de respiro y la promoción de la participación activa de las personas de edad avanzada se espera lograr la integración de esta población en la comunidad.

**Legislación Vigente:**

- Corporation for National Services-Seniors Corp
- Older Americans Act, 1965

**Tecnología Requerida:** Sistemas Computarizados, Sistemas Audio/Visuales y Sistemas telefónicos

**Recursos Humanos:** Directores de Programas y Coordinadores

**Presupuesto Asignado:** \$2,645,172 federal  
913,452 estatal (RC presupuesto general y asignación especial)  
**\$3,558,624**

**Factores Externos:** Cambios negativos en el presupuesto, acciones legislativa estatales y federales, desastres naturales.

**Meta Estratégica 4:** Diseñar, desarrollar e implementar servicios y programas dirigidos a servir a personas pensionadas, participantes de planes de retiro y/o beneficiarios dirigidos a satisfacer sus necesidades.

**Objetivos Estratégicos:**

4.1 Diseñar y distribuir un formulario con el propósito de recolectar información sobre las características y necesidades de la población pensionada.

4.2 Desarrollar e implementar programas para orientar, educar y ayudar a planificar el retiro.

4.3 Desarrollar y mantener actualizado el directorio de servicios para las personas pensionadas.

**Análisis Estratégico 4:** Mediante la identificación del perfil y características de la población de personas pensionadas y/o beneficiarios de los sistemas de retiros se espera lograr el desarrollo e implementación de programas y servicios que satisfagan las necesidades de dicha población.

**Legislación Vigente:**

- Plan de Reorganización Núm. 1 del 22 de junio de 2011

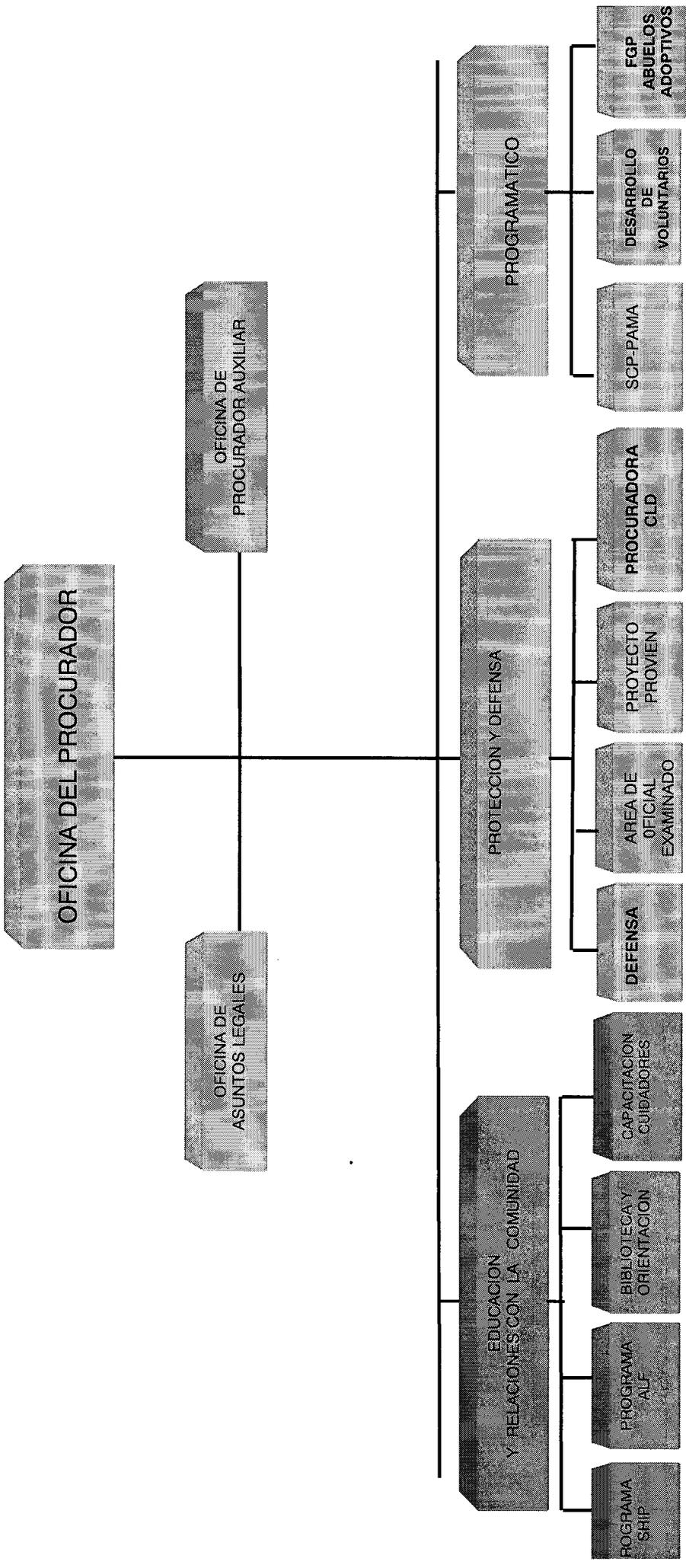
**Tecnología Requerida:** Sistema de Datos Computarizado, Portal Cibernético y Sistema Telefónico.

**Recursos Humanos:** Personal del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos.

**Presupuesto Asignado:** \$113,452 estatal (RC presupuesto general y asignación especial)

**Factores Externos:** Cambios negativos en el presupuesto, acciones legislativa estatales y federales, desastres naturales.

# OFICINA DEL PROCURADOR DE PERSONAS PENSIONADAS Y DE LA TERCERA EDAD





**Plan Estratégico Años 2012-2017**

Agencia: OFICINA DEL PROCURADOR(A) DE LAS PERSONAS PENSIONADAS Y DE LA TERCERA EDAD

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
<p>Meta 1 : Fiscalizar la implantación y cumplimiento de la "Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada" por parte de las agencias y entidades privadas para prevenir el abuso, negligencia y explotación.</p>	<p>1.1 Fortalecer e implantar un programa de asistencia, orientación y asesoramiento para la protección de los derechos de las personas de edad avanzada.</p> <p>1.2 Garantizar los derechos de las personas de edad avanzada en la comunidad a través de las diferentes alternativas administrativas y judiciales provistas a través del Programa de Defensa.</p>	<p>Plan de Reorganización Núm. 1 del 22 de junio de 2011, Ley 121 del 12 de julio de 1986, y ley Núm. 89-73 del 14 de julio de 1965</p>	<p>Directorio de legislación computerizada</p>	<p>Procuradora Procurador Auxiliar de Protección y Defensa, Oficina Asuntos Legales</p> <p>Procuradora Personal de protección y defensa y Oficial Examinador</p>	<p>Número de personas beneficiadas, servicios y querrelas</p>	<p>Cambios negativos en el presupuesto, acciones legislativa estatales y federales, desastres naturales</p> <p align="center">"</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	1.3 Establecer un plan de prevención de maltrato y sus diferentes modalidades de maltrato facilitando el acceso a los servicios disponibles a través del Programa de Asistencia a Víctimas del Crimen (PROVIEN)	Departamento de Justicia	Computadoras, sistema de manejo de casos y teléfono	Personal del Programa PROVIEN	Número de querrelas recibidas y de resoluciones obtenidas	Cambios negativos en el presupuesto, acciones legislativa estatales y federales, desastres naturales
	1.4 Expandir el alcance y aumentar la calidad de los servicios legales para lograr resultados beneficiosos y significativos para nuestra población de edad avanzada	Ley 121 del 12 de julio de 1986, ley OAA Núm. 89-73 del 14 de julio de 1965 y ley 94 de 22 de junio de 1994, p. 94 según enmendada	computadoras  Equipo tecnológico Teléfono	Personal de la Oficina de Asuntos Legal  Procurador de CLD	Número de servicios y número de personas servidas  Número de visitas a Establecimientos de larga duración y número de querrelas	"
	1.5 Garantizar los derechos de los residentes en Establecimientos de Cuidado de Larga Duración (CLD) y				Número de personas	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento beneficiadas	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Meta 2: Apoderar a la población de edad avanzada para que permanezca activa, productiva y saludable y orientación sobre los beneficios de salud preventiva del seguro de Medicare y Medicaid en Puerto Rico.	prevenir el abuso, la negligencia y la explotación.  2.1 Educar y orientar para combatir el fraude, abuso y mal uso de los servicios de salud que provee el Medicare.  2.2 Organizar actividades educativas para orientar sobre temas relacionados con Medicare, Medicaid y seguros de salud opcionales y asistencia en el procesamiento de querrelas.  2.3 Coordinar campañas	Centers for Medicare and Medicaid Services  Older Americans Act 1965	Equipo tecnológico Teléfono	Director de Programas  Director de Programas	Número de personas beneficiadas  Todos los medios de comunicación	

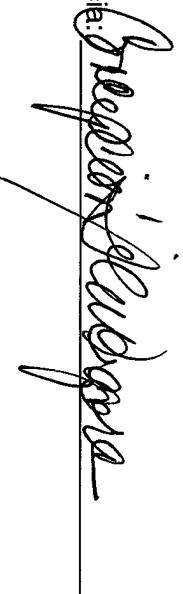
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	masivas de capacitación, sensibilización, educación y orientación a la comunidad sobre los derechos de las personas de edad avanzada mediante programas dirigidos a prevenir el fraude.	de agosto de 2000 Plan de Reorganización 1 del 2011	Portal Cibernético de la OPSTE	Procuradora Personal de la OPSTE		
<b>Meta 3:</b> Mantener a las personas de edad avanzada integradas en la comunidad promoviendo su participación activa en programas y servicios comunitarios de alta calidad.	2.4 Implementar acuerdos colaborativos que propicie el desarrollo de nuevos servicios en el Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos  3.1 Brindar apoyo y capacitación a los cuidadores para promover		Digitalización de los documentos  Sistemas audiovisuales Teléfono	Procuradora	Número de acuerdos colaborativos establecidos  Número de personas o familias beneficiadas	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	que todos los componentes del grupo familiar sean participantes en el cuidado de la persona de edad avanzada, de manera que puedan lidiar con las funciones que el cuidado demanda.	Older Americans Act, 1965		Directores de Programas y personal OPSTE	Número de personas o familias beneficiadas	
	3.2. Brindar mediante los Programas de Respiro alivio temporero al cuidador para que éste pueda llevar a cabo gestiones necesarias para mejorar su calidad de vida y la de la persona de edad avanzada.	Corporation for National Services-Seniors Corp Older Americans Act, 1965		Directores de Programas	Número de niños y/o familias beneficiadas	
	3.3 Continuar desarrollando servicios de	Corporation for National Services	Computadoras,			

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
<p><b>Meta 4</b> Diseñar, desarrollar e implementar servicios y programas dirigidos a servir a personas pensionadas, participantes de planes de retiro y/o beneficiarios dirigidos a satisfacer sus necesidades.</p>	<p>tutoría y mentoría a niños y / o jóvenes de 0 a 21 años de edad con necesidades especiales y excepcionales a través de 90 voluntarios del Programa Abuelos Adoptivos en Ponce.</p>	<p>Older Americans Act Plan de Reorganización 1 de junio del 2011</p>	<p>sistema audiovisual,  Sistemas computarizados (Programas, computadoras, teléfonos, Portal cibernético)</p>	<p>Director de Programa</p>	<p>Se elaborará una encuesta a través de los medios informativos para elaborar un perfil de los beneficiarios de los Sistemas de Retiro en PR.</p>	
	<p>4.1 Diseñar y distribuir un formulario con el propósito de recolectar información sobre las características y necesidades de la población pensionada.</p> <p>4.2 Desarrollar e implementar programas para orientar, educar y ayudar a planificar el retiro.</p>	<p>Plan de Reorganización 1 de junio del 2011</p>	<p>Sistema computarizado, infocus,</p>	<p>Programático y educación</p>	<p>Identificando posibles fondos a nivel federal</p>	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	4.3 Desarrollar y mantener actualizado el directorio de servicios para las personas pensionadas.		Sistema computarizado Portal cibernético	Personal del Centro de Educación, Investigación y Recursos Externos	Tener el documento creado, actualizado y accesible a través del portal cibernético	

Firma Director(a) de Agencia:



Firma de Empleado(a) de Agencia:

